

**CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA**

**DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y**

Nombre y apellidos <b>MIGUEL ANGEL PANIAGUA NÚÑEZ</b>	
Estado civil DIVORCIADO	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 10-11-2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 26-11-2019
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	PALENCIA Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	DIVIDENDOS ACCIONES COTIZADAS	0,93
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES Y OTRAS COMPENSACIONES DE CUENTAS CORRIENTES	53,32
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>	ALQUILER DE VIVIENDA al 50%	2.280,00

<b>CANTIDAD PAGADA POR IRPF</b>	12.832,28 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.  
<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.  
<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.  
<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.  
<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

C.DIP 743 26/11/2019 14:42

## BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO

BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	PISO	PALENCIA	29-12-2012	PLENO DOMINIO DONACIÓN
	PLAZA DE APARCAMIENTO	PALENCIA	09-01-2007	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	PISO	MADRID	18-11-2008	PRIVATIVO 50% COMPRAVENTA
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	FINCA URBANA DE HERVÁS Y NÚÑEZ ASOCIADOS, S.L., EN LA QUE EL DECLARANTE POSEE EL 50%	PALENCIA	17-10-2006	COMPRAVENTA

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
SALDO EN CUENTAS CORRIENTES	1.410,79

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	50% DE LAS PARTICIPACIONES DE HERVÁS Y NÚÑEZ ASOCIADOS, S.L.	59.782,37
	50% DE LAS PARTICIPACIONES DE PANIAGUA NÚÑEZ ASOCIADOS, S.L.	40.618,78
	27.86% DE LAS PARTICIPACIONES DE MASLOW INVERSIONES, S.L.	10.810,60
	50% DE LAS PARTICIPACIONES DE PRODUCTOS DE CALIDAD DE CYL, S.L.	769,04
	66.70% DE LAS ACCIONES DE TRANSPORTS I LOGISTICA GIRONELLA, S.A.	922,68
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.	10% DE SATORI COMUNICACIÓN INTERACTIVA, S.L.L. A TRAVÉS DE HERVÁS Y NÚÑEZ ASOCIADOS, S.L. 40% DE TERRA NOVA PROYECTOS BIOSOSTENIBLES, S.L., A TRAVÉS DE HERVÁS Y NÚÑEZ ASOCIADOS, S.L. 20% DE CERCAS BAJAS 38, S.L.L. A TRAVÉS DE HERVÁS Y NÚÑEZ ASOCIADOS, S.L.	

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>
26-09-2019	FORD FOCUS

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
PLAN DE PENSIONES	43.243,72
PRÉSTAMO A PERSONA FÍSICA	50.000,00

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

**DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES**

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO EN UNICAJA	18-07-2005	220.500,00	151.524,69
PRÉSTAMO HIPOTECARIO EN BANCO SANTANDER	14-02-2013	200.000,00	160.941,27
PRÉSTAMO HIPOTECARIO EN LABORAL KUTXA	09-01-2007	24.000,00	4.086,88
PRÉSTAMO DE PERSONA FÍSICA	17-06-2019	60.000,00	60.000,00

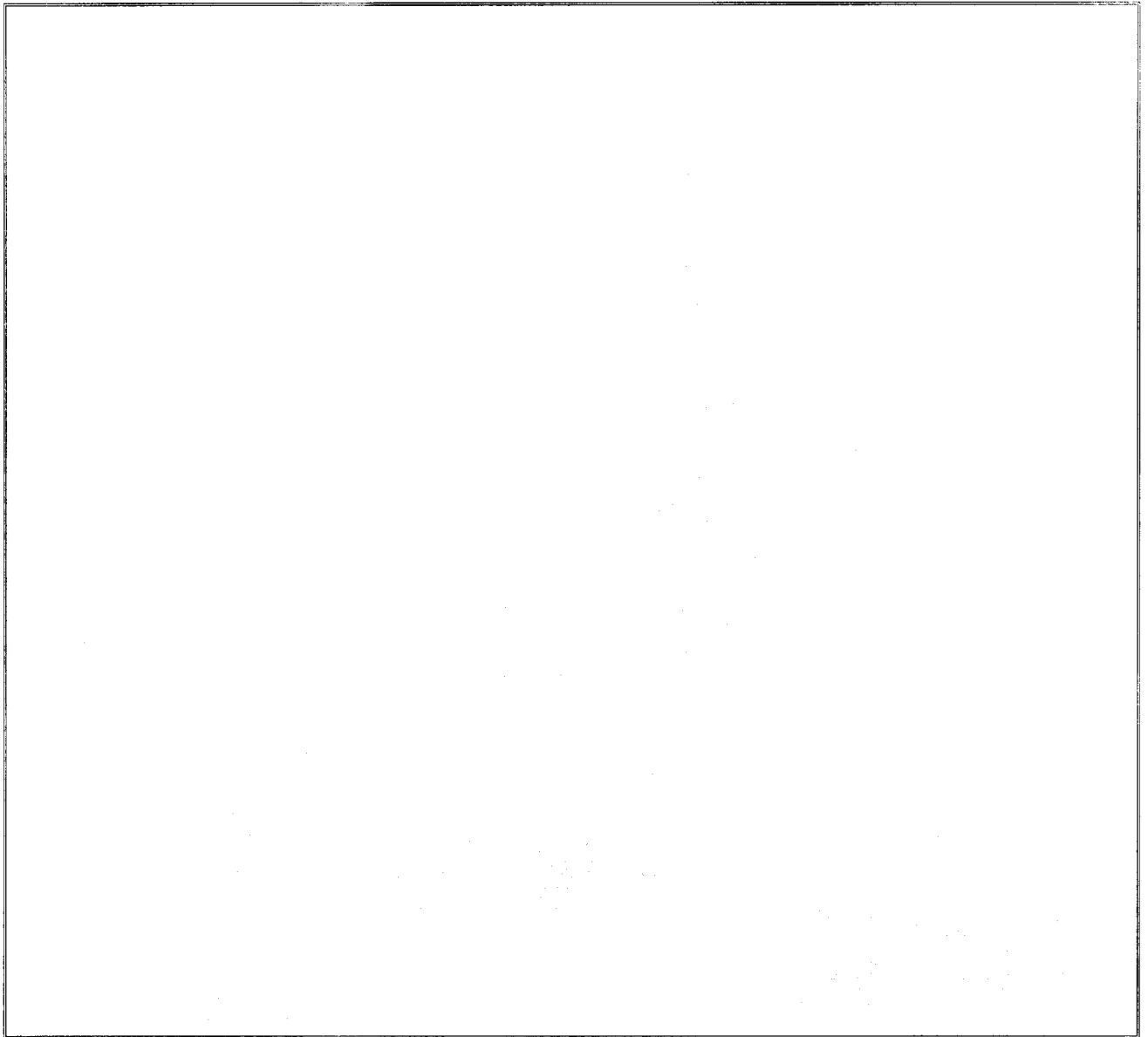
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

**OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

LOS INGRESOS A CIERRE DE 2018, LOS BIENES, DERECHOS Y DEUDAS A FECHA 25-11-2019, SALVO LAS PARTICIPACIONES Y ACCIONES DE SOCIEDADES QUE SON A CIERRE DE 2018.

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión

Cese

Otra causa

MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA NÚÑEZ

Don/Doña -----ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

MADRID

26

NOVIEMBRE

DIECINUEVE

----- a ----- del mes de ----- del año dos mil -----

Firma